

**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CRUZ ABRIL ABOGADOS CIA LTDA CELEBRADA EL 15 DE  
MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a las 9:00 de la mañana del día 15 de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía, se reúne la junta general de accionistas, se encuentran presentes los señore(a)s Cruz Abril Genaro Patricio portador de la cédula 1707813489, Cruz Arias Esteban Francisco con cédula 1713736005 y Noguera Santacruz Efraín con cédula 1714153481.

Actúa como presidente del directorio Cruz Arias Esteban Francisco y se designa como secretario ad-hoc para la presente sesión a Noguera Santacruz Efraín quienes se encuentran presentes como miembros del directorio.

La presidente agradece la concurrencia de los señore(a)s socios y constata el quórum reglamentario y da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, el secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito.

El Presidente declara instalada la sesión y pide que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria a la presente Junta de Socios, conforme con el siguiente tenor:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRUZ ABRIL ABOGADOS CIA LTDA .-** Conforme con lo dispuesto en el art 236 de la ley de Compañías convoco a los socios de la compañía a la junta general extraordinaria de accionistas para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2017;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 3.- Conocer y resolver acciones en base al informe de gerencia del 2017

Una vez concluida la lectura del orden del día y sin que existan observaciones de los asistentes al respecto, se procede con el tratamiento de cada uno de los puntos constantes de la convocatoria:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2017.- Tratando este punto del orden del día, el presidente toma la palabra e informa que la compañía ha mantenido en ingresos el mismo movimiento

del año anterior, logrando obtener una pequeña utilidad analizando los gastos corrientes se ha podido observar que hay un incremento en el costo del mercado en la adquisición de bienes y servicios.

Sin perjuicio de las observaciones realizadas, se aprueban por unanimidad los balances correspondientes al ejercicio económico 2016

2.- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.- Se da por conocido el informe de Gerencia General, la junta general de socios lo aprueba por unanimidad sin salvedad alguna

3.- Conocer y resolver acciones en base al informe de gerencia del 2017.- En base a la lectura del informe de gerencia, se resuelve crear procedimientos que nos ayude a licitar con mayor eficiencia para conseguir clientes. Dicha sugerencia es aprobada por unanimidad por los presentes

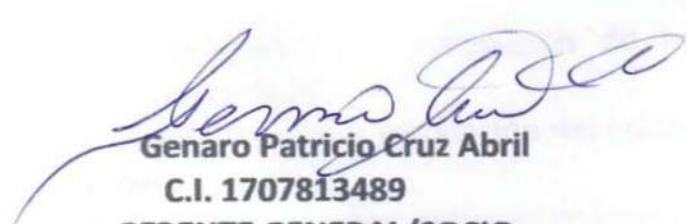
No habiendo otro asunto a tratar, la Presidente declara concluida la presente junta general de socios a las 12:00



**Efraín Noguera Santaacruz**

**C.I. 1714153481**

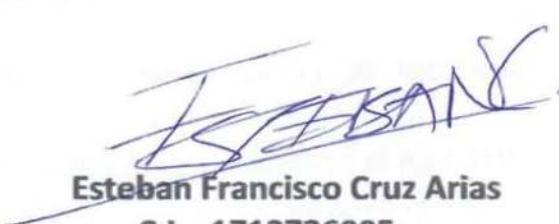
**SECRETARIO AD-HOC/SOCIO**



**Genaro Patricio Cruz Abril**

**C.I. 1707813489**

**GERENTE GENERAL/SOCIO**



**Esteban Francisco Cruz Arias**

**C.I. 1713736005**

**PRESIDENTE/ SOCIO**